

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montaverner

2024/10462 Anuncio del Ayuntamiento de Montaverner sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de la plaza de director/a de la guardería municipal.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía núm. 346/2024 de 19 de julio, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Director/a de la guardería de los procesos de estabilización de empleo temporal de este ayuntamiento y que se detalla a continuación:

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que son los siguientes:

ADMITIDOS/AS

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|-----------------|--------|-----------|
| JUAN VIDAL | MYRIAM | ****859H |
| CANET BERENGUER | REGINA | ****231W |
| FORTUÑO VILA | ANDREA | ****969T |
| TALENS SANZ | PAULA | *****304Z |

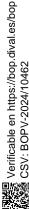
EXCLUIDOS/AS

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI | CAUSA |
|-----------------|---------------|-----------|-------|
| CERDÁ SANCHIS | MARIA MATILDE | ****925Z | 1 |
| SANFÉLIX SERRA | ESTER | *****017K | 2 |
| TOBAL RODRIGUEZ | VICTORIA | ****857L | 3 y 4 |

- 1. No acredita la representación otorgada.
- 2. No acreditar la titulación exigida.
- 3. No acredita el pago derechos de examen.
- 4. Presentación instancia fuera de los plazos de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria (base cuarta bases generales y tercera bases específicas) y en los términos del art. 68 de la Ley39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la cual se apruebe la lista definitiva, que se hará pública mediante la inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento: https://montaverner.sedelectronica.es/info.0 y en el Tablón de Anuncios Municipal. En el supuesto de que no se presente ninguna



boletín oficial de la provincia de Valencia

alegación ni reclamación, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

En el mismo se indicará, además, el lugar, la fecha y la hora de constitución del Tribunal Calificador y su composición, con los miembros titulares y suplentes.

Montaverner, a 19 de julio de 2024. —El alcalde, Jorge Boluda Martínez.